



Legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial, nueva forma de organización de la justicia: Raúl Bolaños

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Raúl Bolaños Cacho Cué (PVEM) aseveró que la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial, es una nueva forma de organización de la justicia en México.

Al fijar el posicionamiento de su grupo parlamentario respecto a los dictámenes a las minutas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación; y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia electoral, el legislador indicó que se busca construir un país de ordenamientos que se respeten, con un sistema judicial que garantice la prevalencia del régimen republicano y una auténtica revisión de poderes.

"Es una reforma que atiende a uno de los reclamos latentes del pueblo: el tener un Poder Judicial que garantice el acceso a la justicia para todos", indicó en la sesión ordinaria de este lunes.

Agregó que "es responsabilidad de todas y todos adecuarnos a la circunstancia histórica que obliga a entablar las mejores leyes secundarias para hacer que la justicia realmente llegue a quien más la necesita".

El parlamentario pidió a sus pares entablar un debate serio y aprovechar el conocimiento jurídico que tienen muchos diputados de la oposición, "entendiendo que tenemos muchas diferencias que nos pueden dividir, pero que nunca renunciaremos desde nuestras posiciones políticas a defender el mandato que, en el caso del Partido Verde, de Morena y del PT, tenemos con más de 36 millones de mexicanas y mexicanos y en este caso es el de poderles darle acceso a una justicia pronta y expedita".

<https://almomento.mx/legislacion-secundaria-de-la-reforma-al-poder-judicial-nueva-forma-de-organizacion-de-la-justicia-raul-bolanos/>